

# LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICIÓN LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

### HACIENDA

Real decreto, fecha 3, concediendo los honores de jefe superior de Administración y la jubilación a don Eduardo Peña Ibáñez, electo administrador de la aduana de Port-Bou.

— Real decretos, fecha 3, autorizan la presentación a las Cortes de los proyectos de ley leídos ayer en el Congreso vacante en el Instituto de Bilbao.

— Real orden, fecha 25, declarando de utilidad pública para las oficinas de Hacienda el Manual práctico de liquidación de cuotas de la contribución industrial, de que es autor don José María Boytón, ofi-

cial de cuarta clase de la Administración de Hacienda de Guadalajara.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Real orden, fecha 2, disponiendo que don Alejandro de Castro, oficial de la clase de primeros de la subsecretaría de este ministerio, se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la mis-

ma, durante la ausencia del señor marqués de Casa-Liglesia.

— Real orden, fecha 1.º, anunciando la traslación una cátedra de Matemáticas,

vacante en el Instituto de Bilbao.

### GUERRA

Real orden, fecha 26, modificando la Real orden circular de 14 de Junio de 1898 en el sentido de que la falta de aptitud que demuestren en su cometido los talleres militares en las operaciones de

reclutamiento no les sirve de nota alguna en su documentación.

Real orden, fecha 29 de Diciembre, resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces por el gobernador civil de Córdoba.

INTENDENCIA GENERAL DEL MINISTERIO DE MARINA

Pensiones concedidas por este ministerio durante la segunda quincena del pasado mes de Febrero.

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Nacimientos y defunciones ocurridos en las capitales de provincia durante el mes de Enero próximo pasado.

Para Chiclana salen carriages diariamente de la Estación de San Fernando a la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente a la llegada del tren a San Fernando que sale de Cádiz a las 15 y 24; de Chiclana a las 16 y 20, llegando a Medina a las 19. De esta población sale a las 8, pasando por Chiclana a las 10 y 20, llegando a San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz a las 12 y 15.

Viajes a Chiclana: Conil y Vejer por los carriages de La Maestranza. Diariamente salen de San Fernando a la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chiclana a las 8 y 20.

### Servicios de coches para Arcos

— En Invierno salida de Jerez a las 12; de Arcos a las 10. — En Verano salida de Jerez a la llegada del tren que parte de Cádiz a las 18'30. — Id. de Arcos a la 1. — Precio del billete para viajantes 2 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez a las 20 y de Arcos a la 1.

Estos carriages se despiden en Jerez en la Pasada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Marisal.

### EL GUADAZAR (1)

levitón gris, que él mismo reconfiaba y zuc-  
fia; sus gafas, a través de las cuales veí-  
mos con espanto sus enormes ojos; sus  
cabellos eran grises, su cara larga, afei-  
tada y mantenida con una expresión,  
entre severa y burlona, la duda de si  
aquejado estaba contento o enojado.  
No le incomodaba que entrásemos los  
muchachos en su habitación, que era...  
yo os lo diré como era: alta de techo, de  
cuyas vigas pendían, como bambalinas de  
teatro, grandes y espesas telas de araña;  
el suelo estaba embaldosado, desigual-  
mente, con ladrillos, y entre éstos y los  
rincones de las paredes veíase agujeros  
por donde salían los ratones, a los que  
se habían coríeas de queso y migas de pan  
el bueno de fray Mufieira. Ni las vecinas  
que vivían en lo alto, ni los que habita-  
ban en lo bajo, le eran molestos a fray  
Mufieira, por el cual supe yo entonces  
que había existido un San Francisco de  
Asís, defensor de todos los animillitos;  
fray Mufieira nos habló de ello.

Y hé aquí que yo no sé más de fray  
Mufieira ni sé qué Orden había perteneci-  
do como fraile, ni de qué vivía y por qué  
le llamaban fray Mufieira, ni otra cosa,  
ni si que nos contaba a los muchachos vi-  
das de santos, nos ponía rojos a los pe-  
ques sin llevarnos un cuarto. ¡Ah! sí: re-  
cuerdo que tenía una cama con una piel  
de no sé qué animaluchito, una mesa con  
un crucifijo, un basil sobre sus pies de  
pino y una rincocera en la que tenía ca-  
zuela, platos, un puchero y un cubierto  
de cuero.

— ¿Qué más recuerdo, qué más recuerdo?  
— Verdades. Ahora lo diré. — Verdades que es-  
tos tipos al parecer insignificantes suelen  
hacer caso de los granujas que se estaban be-  
biendo en nuestra vida los que nos riendo, se levantó, se puso un pañuelo en  
la frente para que no se le fuera la san-  
madera, otro chico y yo entramos en la gre, y diciendo no sé qué en voz baja,  
habitación de fray Mufieira para pedirle apuesto a que rezando, se fijó a su cara, de que se ha puesto en el sol; mira fija-  
mente, pon mucho cuidado; si no no la  
abrió una brecha en la frente el pobre diente en cumplir.

— Pues ¡y cuando iba con aquel en-  
tucho de higos, y va Andrésillo, pasa y  
se lo quita, y el tonto de Toribio se echa  
a reír!

— Anda tú —dijo yo—; ese es ná pa  
cuando le pusieron de parte a parte de la  
calle una cuerda, lo cual estuvo muy mal y un servidor cuidadoso, que aunque un  
hecho, si señor, que fué una barbaridad, poco tarde en entender, porque carecía  
y él no la vió, tropezó, cayó al suelo, se de talento, era muy escrupuloso y ob-  
ediente;

— Terrible, y va él, ¿y qué hace?, pues sin  
manifestando el señor conde que no había  
tenido un criado más respetuoso, más leal  
que él no la vió, tropezó, cayó al suelo, se de talento, era muy escrupuloso y ob-  
ediente;

— Ve usted como todos tenían por ho-  
bitación de fray Mufieira —dijimos a fray Mufieira  
— y añadí: ya usted ve si era tonto, ni vió mente, pon mucho cuidado; si no no la  
abrió una brecha en la frente el pobre diente en cumplir.

— Oye tú —me dijo a mí—; ponte de  
pie y mira a ver si ves una manchita ver-  
de que se ha puesto en el sol; mira fija-  
mente, pon mucho cuidado; si no no la  
abrió una brecha en la frente el pobre diente en cumplir.

Fray Mufieira, tomando el taruguito de boj que le albergábamos, nos dijo que aquellos nos había de costar dos reales, y que nos lo haría inmediatamente, invitan-  
tándonos a que le acompañásemos a la piedras del derribo muro del Parrote, junto al mar. Fuimos allí, sentóse fray Mufieira, y empezó con su navaja a labrar el tarugo mientras nosotros atenta-  
mente contemplábamos la operación domi-  
nando la impaciencia y casi contenien-  
do el resuello.

— Adiós Vicente —dijo el hermano  
fray Mufieira a uno que acertó a pasar  
por el Parrote. — A dónde vas tan de-  
prisa?

— Buenos días nos dé Dios, hermano  
José —contestó el aludido—; voy a hacer  
unas señas desde aquí para que traigan  
la falúa del señor conde a estas piedras,  
que el señor conde va a embarcar.

— Conque se ha muerto el pobre Tori-  
bio?

— Si, hermano José, ayer le enterra-  
mos.

— Era un buen compañero, eh? —re-  
pliega fray Mufieira.

— En cuanto a eso, sí; siempre dis-  
puesto a ayudarle a uno, y jamás tuvo  
cuestión con ninguno de nosotros, ni lle-  
vó enredos ni chismes al amo.

En esto llegó el señor conde de la Ma-  
rola, al cual saludó fray Mufieira, y con  
el cual no sé como se habló de Toribio,  
manifestando el señor conde que no había  
tenido un criado más respetuoso, más leal  
que él no la vió, tropezó, cayó al suelo, se de talento, era muy escrupuloso y ob-  
ediente;

— Ve usted como todos tenían por ho-  
bitación de fray Mufieira —dijimos a fray Mufieira  
— y añadí: ya usted ve si era tonto, ni vió mente, pon mucho cuidado; si no no la  
abrió una brecha en la frente el pobre diente en cumplir.

— Oye tú —me dijo a mí—; ponte de  
pie y mira a ver si ves una manchita ver-  
de que se ha puesto en el sol; mira fija-  
mente, pon mucho cuidado; si no no la  
abrió una brecha en la frente el pobre diente en cumplir.

mirando al sol, dijome fray Mufieira que fuese hacia donde él estaba, que tal vez desde allí pudiera ver mejor; pero al apartar mis ojos del inmenso resplandor, quedéme en tinieblas, y cuando pude ver algo apenas si acerté a dar con seguridad dos pasos. Ocurrió lo propio a Valentín y poco después, éste y yo, sentados, con los codos apoyados en las rodillas y con las manos sobre los ojos, quedamos asom-  
brados por aquél deslumbramiento.

— Por eso era bobo Toribio —nos decía fray Mufieira, — porque él tenía los ojos de su alma puestos en Dios y estaba des-  
lumbrado.

Muchos años después, recordando al sentencioso fray Mufieira, y cuando es-  
tabamos haciendo en nuestra mente un  
esquemático trazado para una conferen-  
cia de festiva forma y grave fondo, oca-  
sionáronos preñar en que no parecía sino  
que hemos venido a este mundo con el  
fin de calificar a los demás; aquél nos pa-  
rece un malvado, ese otro un loco, el de  
más allá un tonto, y en cuanto a la opini-  
ón que nosotros tenemos de nosotros  
mismos, bien revelada queda cuando te-  
nemos que replicar a los calificativos que  
los demás nos hacen.

— ¿Mentiroso? Ni por pienso. — Hay hom-  
bre que crea que come demasiado? ¿Se  
resigna uno a que le tengan por tonto?  
Y así ocurre que al que se ofie a hablar  
lo pariente necesario, al que se resigna  
contento con lo que le cabe en suerte, al  
que sin esfuerzo ni violencia cumple con  
su deber, se le tiene por vulgar y apoca-  
do, y al que apartándose de las frivoli-  
dades de la vida engorda en los cielos su  
pensamiento, ve por encima de lo estíme-  
ro y accidental lo permanente y eterno, y  
vislumbra el resplandor, la infinita belle-  
za, es decir, tiene inteligencia para ver  
lo que los demás no ven, la tenemos por  
bobos, tomado por ceguera lo que es  
deslumbramiento.

— No, en verdad; jamás podré olvidarme  
de fray Mufieira.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### IDEA DEL DEBER

El individuo es fuerte en un momento dado por su inteligencia y por su carácter energico.

Una nación es fuerte en los modernos campos de batalla por su ciencia y por su riqueza, que es trabajo acumulado.

En un instante fijo y en una lucha determinada, la nación más rica, más energica y más inteligente vencerá siempre. Pero la victoria de un día no es la victoria definitiva.

No es solo la inteligencia y la riqueza las que aseguran el porvenir de los pueblos ó de los hombres.

Hay otra fuerza que no es fuerza, ó que cuando más, es fuerza directiva y que es en suma, lo más impalpable y lo más real para el ser humano y para todas las acciones de hombres. Y esa algo sublime es la idea del deber, y en su desarrollo es la ley moral.

De dónde viene? En qué consiste? Sería innecesario explicarlo; pero en fin, esto, que cada cual interroga a su conciencia y ella responde.

De manera que una nación será grande cuando posea la más alta ciencia; cuando sea activa y trabajadora, cuando acumule grandes riquezas y cuando alumbre á su ciencia toda la idea del deber y la idea del deber encuadre todas sus energias.

Las naciones no se regeneran á la voz de mundo, sino transforman á su pueblo como se transforman las decoraciones en el teatro. Ahora decoración de cabestrero el maquinista dala señal y ya tenemos desecación de palacio.

La evolución de un pueblo, su crecimiento ó su regeneración, no se realizan en la Gaceta, aunque no se puede negar que lo que las Gacetas digan pueden ayudar en mucho.

Las montañas sinjidas de cartón ó de cercho, se construyen en unas cuantas horas; las montañas verdaderas exigen centenares de siglos.

Por eso todo el mundo debe tener el convencimiento y la idea de que la primera condición de todo pueblo que aspira a mejorar su estado y a preparar su porvenir, es reconocer sus defectos en vez de velarlos y es también la de tener la firme idea de que no hay progreso ni mejora si no se tiene el concepto del deber.

### UNA CARTA

Sr. Director de LA DINASTIA.

#### Tributo á mi Patria

Estimado amigo y compañero.

El notable artículo del señor XXX publicado en el Diario de Cádiz, correspondiente al domingo 28 del mes próximo pasado, ha hecho latir mi corazón á

impulsos del entrañable amor que profeso á mi queridísima Patria natal.

Abrumado por los años y presintiendo mi próximo fin quiero en los postres de mi vida, por que aun me siento con alientos para ello hacer algo en pro de mi abatida Cádiz.

Puesto que se ha enseñobrado la bandera regeneradora de la defensa de Cádiz y sus intereses locales á ella me alisto con entusiasmo como voluntario, pues me conceptúo aun en condiciones para desempeñar un cargo en los trabajos preliminares para la constitución de la Junta de Defensa que se proyecta crear.

Toda vez que el señor Alcalde en su artículo referente á tan importante asunto, publicado en el Diario de Cádiz, correspondiente al día 3 del actual propone para presidente de dicha Junta, al que lo es de la Cámara de Comercio, señor don Joaquín Rodríguez Guerra, yo estimo sería un apoyo valiosísimo compartirse tan respetable cargo con dicho señor, el muy ilustre hijo de esta ciudad, Excmo. e Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Espero de su bondad me dispensará el honor de dar publicidad á las anteriores líneas favor que le agradeceré su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m.,

PEDRO CANALES.

Cádiz, 5 Marzo 1904.

### El Hospital de Mora

He aquí la copia del acta de entrega del Hospital cedido á la provincia por el Excmo. Sr. D. José Moreno de Mora:

«En la ciudad de Cádiz, á 5 de Marzo de 1904, previo requerimiento del Excelentísimo Sr. D. José Moreno de Mora y Vítor, yo, D. Luis Álvarez Osorio y Cuadrado, Licenciado en Derecho civil y canónico, Notario del Ilustre Colegio de Cádiz, con residencia en esta capital me constituyó en el edificio Hospital de San José, donde se encontraban reunidos dicho Excmo. Sr. y la Diputación provincial con las autoridades y corporaciones y demás señores invitados al acto de hacerse cargo la nombrada Diputación del mencionado edificio que para Hospital de Cádiz y su provincia ha construido á sus expensas el señor Moreno de Mora.

Acto seguido el excelentísimo señor requerente y el Sr. D. Manuel Calderón y Ponte, presidente de la Excm. Diputación provincial, autorizado para este acto por la Corporación de su presidencia, recorrieron los diversos departamentos del edificio Hospital de San José, haciéndose cargo de todo por su representación el Sr. Calderón y Ponte, quien manifestó su absoluta conformidad con el inventario exhibido por el Sr. Moreno de Mora y que queda incorporado á la

hoja por ambas partes interesadas.

Terminada la recepción del edificio Hospital de San José, el Sr. Calderón y Ponte hizo entrega al notario que suscribió para su incorporación á este documento, de una certificación de varios acuerdos adoptados por la Excm. Comisión Provincial relacionados con el acto que acaba de efectuarse y dió lectura al mensaje de gracias que la Excm. Diputación Provincial, según acuerdo de este mismo presidente, dirige al Excelentísimo Sr. D. José Moreno de Mora por la grandiosa obra que ha realizado en beneficio de los pobres de esta provincia, y éste mensaje contestó el Sr. Moreno de Mora demostrando su reconocimiento por las distinciones que le otorgaba la Excelentísima Diputación.

Leído este acta por haber renunciado los interesados á leerla por sí mismo, en su contenido se ratificaron y la firmaron en dos pliegos, clase 11.<sup>a</sup>, número 844.269 y 267 del mismo millar, con las autoridades que han presenciado cuantos hechos quedan consignados, de todo lo cual soy fén.

José Moreno de Mora.—Manuel Calderón y Ponte.—José María, Obispo de Cádiz, A. A. de Ceuta.—El Duque de Nájera, Gobernador militar.—José Martos O’Neile, Gobernador civil.—Luis J. Gómez, Alcalde de Cádiz.—Leandro Gómez, Comandante de Marina.—José Rubio Argüelles, Decano de la Facultad de Medicina.—Antonio Estevanez, Delegado de Hacienda.—César Lovento, Decano accidental del Cuerpo Consular.—Hay un signo.—Licenciado, Luis Álvarez Osorio.»

### NOTICIAS DIVERSAS

En el Puerto de Santa María ha dado luz un hermoso y robusto niño, la distinguida señora doña Luisa Tobar de Ruiz de Cortázar.

En Zara ha fallecido la distinguida y virtuosa Sra. D. Carolina de Silver Campbell, hermana de nuestro amigo el senador por esta provincia señor duque de Léccera.

A este así como á toda su familia, enviamos la expresión de nuestro más sincero pesar por tan irreparable pérdida.

### POR TELEGRAPHO

De nuestro servicio particular

#### Senado

Madrid, 5, 1904.

En la sesión celebrada este tarde en el Senado, el señor Bushell expuso una interpelación sobre el servicio de correos, contestándole el Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

El Ministro de Hacienda leyó varios proyectos de ley.

El resto de la sesión no ofreció interés.

#### El Gobierno y las minorías

Han celebrado una conferencia los señores Méjico y Marqués de la Vega de Armijo.

Este expuso que las minorías permanecían en su actitud.

El Sr. Méjico le replicó que era imposible que se continuara en tal forma.

Se hacen muchos comentarios de esta conferencia.

La Comisión de presupuestos no pudo tomar acuerdos por falta de número, por no haber asistido las minorías.

#### Congreso

Al comienzo la sesión pidióse votación nominal para aprobar el acta, siéndolo por 111 votos.

Después de varias preguntas siguió la discusión del proyecto de administración local.

En los pasillos hubo muchas conferencias y cabildos.

#### Varias noticias

Madrid 5, 22'45.

Dícese que quizás el lunes después de la tensión propondrá el señor Méjico á la Corona la suspensión de las sesiones en vista de que las minorías le imposibilitan la labor parlamentaria.

Créase probable que la Comisión de incompatibilidades retire su dictamen, caso de que el señor Castellano proponga estatuirlo de nuevo.

El lunes habrá recepción en Palacio á las clases militares.

Telegrafian de París que se ha acordado la revisión del proceso Dreyfus.

Telegramas de Londres dan cuenta de un probable rompimiento de hostilidades entre China y Rusia.

### CARTERA DE NOTICIAS

#### Septuaginta en la nieve

Ha perecido en Velez Rubio víctima del temporal de nieve, un labrador que se hallaba en un molino haciendo alguna harina para el pan de su casa.

Temeroso el buen hombre de quedar sitiado en el molino, sin poder llevar á su hambrienta familia aquel recurso, recogió apresuradamente la molienda y salió al campo, desafiando los peligros de la nevada.

El infeliz pagó caro su arrojo, quedando sepultado entre la nieve, en unión de la caballería que montaba, á poca distancia del cortijo.

Allí fue encontrado el cadáver por la esposa, que, temerosa de que á su marido le hubiera ocurrido una desgracia, salió en su auxilio.

#### Telegrafo a domicilio

Se han hecho en Berlín experimentos de un pequeño aparato portátil, que permite enviar y recibir telegramas impreso-

los en cualquier letra ó cuenta posean comunicación telefónica.

Se trata del aparato Stetler, una especie de máquina de escribir con teclado circular, que unida al hilo conductor sin otra energía eléctrica que la de un pequeño electroforeo voltaico que se pone en movimiento con la mano y con el pie, envía el despacho escrito ó uno ó más apartados, aunque disten mil kilómetros.

El invento permitirá comunicar con cualquier abonado al teléfono aunque esté ausente, pues le quedará el despacho escrito y permitirá además el envío de telegramas circulares.

#### Captura

El comandante del puesto de la guardia civil de Arzúa telegrafía que por la fuerza ó sus órdenes se ha capturado en dicho pueblo al fugado de la cárcel de la Coruña, Celestino Bernardo González.

La captura se verificó estando durmiendo el González. Al principio negó que fuese él que buscaban, fingiéndose vendedor ambulante; pero identificado por la benemérita, se le amarró fuertemente, y mañana será conducido á dicha capital en vista de las inseguridades que ofrece la cárcel de Arzúa.

El Celestino es un pejero de cuenta. Campaña treinta años de condena en el penal de Santofimia cuando accidentalmente fué trasladado á aquella cárcel, en que realizó su fuga. Es natural de Aveleda (Orense), tiene cuarenta y ocho años de edad y en su hoja de penado se consignan ya varias fugas llevadas á cabo en distintas cárceles. Celestino fué el director de la última evasión que se realizó en la cárcel de la Coruña.

#### Cofradía de la Buena Muerte

Cantidades suscritas por el vecindario para ayudar á los gastos que ocasiona la procesión:

Suma anterior, pesetas 1.012'50.

Excmo. Sra. Marqués de Angulo, 50; señora viuda de Moreno Oteaga, 5; don Francisco Brón, 5; señora viuda de Cagigas, 5; don Fernando García de Arboleya, 5; don Miguel Azopardo, 5; señora viuda de D. J. López, 5; señores Ramírez y C., 5; don Cesáreo Francisco, 5; señores Mexia Hermanos, 5.

Total pesetas, 1.107'50.

(Continuará)

#### Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	2.646'833
Puerta del Mar	2.519'109
Puerta de Tierra	1.548'961
Puerta de Sevilla	483'746
Extramuros	166'930
Total pesetas	7.365'579

#### Movimiento marítimo

ENTRADOS.—Día 5.—Vapor español Cabo San Martín, de Bilbao, escuelas y Vigo.

Vapor correo español Montevidéu, de Habana, escuelas y Santa Cruz de Tenerife.

Vapor español Ibaizábal, de Sevilla.

Vapor español Cíevara, de Sevilla y Huelva.

Vapor correo español Larache, de Bilbao, escuelas y Vigo.

Vapor español Sevilla, de Marsella, escuelas y Málaga.

Vapor correo español Rabat, de Gibraltar, Algeciras y Tánger.

SALIDOS.—Día 5.—Pailebot inglés Dictator, para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa My Lady, para Plymouth.

Goleta inglesa Isabelle, para Fowey. Pailebot inglés Jessie Smith, para San Juan de Terranova.

Vapor correo español M. L. Villa verde, para Barcelona y escuelas.

Vapor inglés Minerva, para Liverpool.

Velada

Anoche se pusieron en escena las siguientes obras en el Circulo Modernista.

La presiosa zarzuela en un acto y en prosa de los Sres. Pisa y Barbieri, Los carboneros, el monólogo en verso y en prosa original de D. José Bellotet Pairens, Si yo fuera hombre desempeñado por la simpática Sra. Bajarano; la graciosa media en un acto y en prosa original de D. Carlos Arribalzaga que tiene por título El otro mundo y la zarzuela en un acto y tres cuadros original de los Sres. Arribalzaga y Torregrosa denominada El Santo de la Isidra.

Se ensayan las zarzuelas La viejecita y Los lobos marinos.

Correo.—El despacho de este servicio es la Administración principal en el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17'30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocio, muestras y mandamientos) de 11 a 13. Valores en matrículas y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16'30 a 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del exterior se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados corredores. Los apartados se extenderán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Salidas á las 10'30; Express á las 14'30; Correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correos á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Express á las 14'55.

De la Administración principal sale el que conduce los sacas de la carretera pontevedra 6 á las 6, 9 y 13'45.

Meras y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20; sale 6'15.

Sevilla: entra 14'30; sale 14'45.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Coatl, sale á las 7 y á las 14'45; entra á 14'30 y á las 20.

Sanlúcar, sale á las 7, 9'15 y 14'45; entra á las 10'30, 1'30 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30 y á 14'45.

Habana desde Cádiz, sale el dia 26 de entras el dia 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafariz, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, nále los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Anaobon y Corisco; salen cada dos meses el dia 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, salen el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiere el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos á las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre de 6 a 18.

Desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de 7 a 17.

Precios de los billetes en ferrocarril de todos los trenes, á excepción de los express, en los que no son valideros los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz a S. Fernando, en primera, 17'0 en segunda, 1'30; en tercera, 0'80—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez 8'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 8'30; 13'15 8'00.

Ida y vuelta en el mismo día, á San Fernando; en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 6'60; 3'90.

Advertencias á los viajeros por los trenes.

Los relojes de las estaciones actualmente tienen la misma hora que los de la ciudad.

En las estaciones de donde parten los trenes se despachan los equipajes hasta quince minutos antes.

El máximo de equipaje sin abonar exceso por cada viajero ó billete es de treinta kilogramos.

Los despachos de billetes se abren una hora y se cierran cinco minutos antes de las horas de salidas.

Horas oficiales en los principales congresos oficiales.

Gobierno militar—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.

Gobierno civil de la provincia—De 9 a 13 y de 15 a 17.

Diputación—De 11 a 16.

Audiencia—De 11 a 16.

Ayuntamiento—De 11 a 17.

Obispado—Secretaría de 12 a 2.

Juzgados—Distrito de Santa Cruz—De 11 a 17 y de 20 a 22. Los días festivos de 12 a 15 y 20 a 21.

Distrito de San Antonio—De 9 a 11 y de 13 a 17 y de 20 a 22. Los días feriados de 9 a 10 y de 12 a 14.

Administración de Hacienda—De 11 a 17.

Delegación de Hacienda—De 11 a 17.

Aduana—En la Administración de 11 a 16, en el muelle de sol a sol, y en los ferrocarriles de 9 a 16.

Registro de la Propiedad—Oficinas, San Miguel, 16.—De 12 a 16.

Banco de España—Operaciones de caja, de 11 a 15.—Asuntos de la Dirección de 11 a 15.—Intervención, para giros de 11 a 14 y 30, y para Cupones de 11 a 14.

Consumos—Administración municipal de 8 a 16.

Compañía arrendataria de tabacos—Representación, calle Isaac Peral 10, de 12 a 15.

Giro mítico—Oficinas, calle Isaac Peral 10, de 9 a 11.

Instituto provincial—Asuntos de Secretaría de 11 a 15.

Juzgado de Instrucción de 8 a 11 y de 13 a 16.

ingenieros de Montes—Oficinas, calle Murcia 44: de 12 a 16.

Parroquias de la capital—San Antonio, de 11 a 13.—Santa Cruz, de 11 a 13—Cádiz, de 11 a 13—San Lorenzo de 11 a 13.—Rosario, de 11 a 13.—San José, de 11 a 15.

Sanidad Marítima del puerto—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto—De sol á sol.

Estaciones telegráficas—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz, Jerez y las estaciones de la vía férrea siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de S. Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta, La Línea y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado las tiene: Arcos, Chiclana, Chipiona, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartín, Algodonales Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, y Bornos, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve—Los domingos, de nueve á doce.

Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos.

Cádiz á San Fernando, en primera pesetas 10'80; en segunda 8—A Pto. Real 12; 9'20—A Puerto de Sta. María 18'80; 13'60—Jerez 32'80; 22'80—Sanlúcar 10'80; 32.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL—Gran Compañía Internacional ecuestre y acrobática dirigida por D. Secundino Feijoo.—Funciones diarias.

Impronta de LA DINASTIA Rosario 6 y Bento Diego de Cádiz 1 dir.

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASA ATLANTICA**  
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables pasajeros á quienes la Compañía dà alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con ese objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Vera más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y C.º, Plaza de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º, Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio López de Neira-Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: S. Gómez, Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

## La Correspondencia de España con la de Cádiz

### SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las dos el de año "La Correspondencia de España"

"La Correspondencia de España" uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni sién los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprección de ellas precios verdaderamente económicos y el más y esmero para el lucimiento de trabajo.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un

## Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciendo el envío en fin de cada mes.

**ANUNCIOS**

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio tegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sucedido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

**NOTICIAS Y RESEÑAS**

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

Quantos deseen se les sirva "La Correspondencia" seguirán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

**NOTA DE ADMINISTRACION**

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

**SECCION TELEGRÁFICA**

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio tegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

**SERVICIO DE LA IMPRENTA**

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impresos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.